

2019

**LA CONCEJALÍA DE CULTURA  
DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA**  
*junto a sus*  
**BIBLIOTECAS MUNICIPALES**

**CON MOTIVO DEL  
DÍA MUNDIAL DEL LIBRO**

*CONVOCA*

**IV CERTAMEN DE RELATO BREVE**

**BASES**

**1. PARTICIPANTES.** El participante afirma que la obra es original y de su propiedad, y en consecuencia se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación, evicción, saneamiento y otra clase de reclamaciones que al respecto pudieran sobrevenir; por lo tanto, el Ayuntamiento no asume responsabilidades por el uso indebido de la propiedad intelectual por parte de las personas que se presenten al concurso.

Únicamente podrá presentarse una obra por autor o autora.  
No se aceptarán aquellos trabajos que hayan sido premiados en otros concursos.

**2. TEMA.** Los cuentos serán originales e inéditos y el TEMA que se propone es **LIBRE**, pero dentro del contexto de Seseña en la **CARPETANIA-EPOCA PREROMANA**.

**3. EXTENSIÓN.** Los originales tendrán una extensión **MÁXIMA DE 3.000 PALABRAS**.

**4. CATEGORÍAS.** Se establecen 3:  
-A. Adultos +18 años. Ganador y finalista  
-B. Juvenil 13-17 años. Ganador y finalista  
-C. Infantil 8-12. Ganador y finalista

**5. FORMA DE ENTREGA.** Por correo-e en la siguiente dirección:  
[cultura@ayto-sesena.org](mailto:cultura@ayto-sesena.org)

En el apartado *asunto* se hará constar: **IV CERTAMEN DE RELATO BREVE DE SESEÑA 2019**.

El cuerpo del escrito deberá reflejar los siguientes datos:

1. Categoría en la que se participa.
2. Edad del autor.
3. Título del relato.

El envío constará, además, de **dos archivos** adjuntos: el primer archivo incluirá el relato y llevará como nombre el título del mismo; el segundo archivo llevará como nombre el título del relato más la palabra “plica” e incluirá los datos personales del autor/a: nombre y apellidos (del tutor/a en su caso) y teléfono y correo-e de contacto, así como el domicilio de residencia. (Por ejemplo, si el título del relato es “La rebelión de Seseña”, el primer archivo con el relato se denominará “La rebelión de Seseña” y el segundo archivo, con los datos personales, se denominará “La rebelión de Seseña Plica”).

6. **PLAZO DE PRESENTACIÓN.** Hasta las 24.00 horas del día 1 de abril.

7. **JURADO.** Estará compuesto por las bibliotecarias municipales y por al menos otra persona relacionada con el mundo de la enseñanza o la cultura. Se valorará la trama, estilo y originalidad de la composición. Podrán ser descartados los relatos que contengan faltas de ortografía o una redacción incorrecta.

8. **GANADORES Y PREMIOS.** El fallo del jurado será inapelable y los ganadores recibirán en fecha próxima al Día del Libro (23 de abril), los siguientes premios en función de la categoría:

-A. Adulto: Diploma y un vale por 120 euros para compra de material de librería y papelería en un comercio del municipio. El finalista diploma y un libro por un valor máximo de 30 euros a comprar en una librería-papelería del municipio.

-B. Juvenil: Diploma y un vale por 80 euros para compra de material de librería y papelería en un comercio del municipio. El finalista diploma y un libro por un valor máximo de 25 euros a comprar en una librería-papelería del municipio.

- C. Infantil: Diploma y un vale por 40 euros para compra de material de librería y papelería en un comercio del municipio. El finalista diploma y un libro por un valor máximo de 20 euros a comprar en una librería-papelería del municipio.

El jurado podrá decidir que los premios sean compartidos dentro de cada categoría si las obras finalistas suscitaban dudas debido a su excelsa o pareja calidad literaria.

La entrega oficial del premio tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura *Pablo Neruda*, de Seseña, en la semana del día 23 de abril, cuyo día y hora concreta se anunciará en la web municipal unos días antes del evento.

La entrega y asignación de **premios, sólo se adjudicará a los ganadores que se personen** a la recogida del mismo y se comprometan a leer al menos la primera página del texto premiado.

Los relatos de los ganadores que cumplan todos los requisitos previos serán publicados en la web del Ayuntamiento. Finalizado el concurso todos los originales serán destruidos. Los premios no podrán ser declarados desiertos, salvo que el jurado estimase escasa calidad en los trabajos presentados o la no adecuación de las obras a las bases del concurso. El fallo del jurado es inapelable.

9. **LA PARTICIPACIÓN** en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier otra cuestión no recogida en las mismas, será resuelta por el jurado según su criterio y su fallo será inapelable.

## **10.- NOVENA. CLÁSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de AYUNTAMIENTO DE SESEÑA con CIF P4516200E y domicilio social sito en PLAZA BAYONA, 1 45223, SESEÑA VIEJO (TOLEDO), con la finalidad de gestionar su solicitud. En cumplimiento con la normativa vigente, AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que los datos serán conservados durante el tiempo legalmente establecido. El AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que AYUNTAMIENTO DE SESEÑA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico [secretario@ayto-sesena.org](mailto:secretario@ayto-sesena.org).

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. En último lugar, AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que su participación en este concurso implica el consentimiento para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.